

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20556 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora por el que se publica el inicio de expedientes de investigación patrimonial sobre la titularidad de dos fincas rústicas y una urbana en Belver de los Montes (Zamora).*

Por considerar que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46, y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 19 de mayo de 2009, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de los siguientes inmuebles:

Finca rústica, Parcela 209, polígono 1, sita en el término municipal de Belver de los Montes (Zamora), con referencia catastral 49022A001002090000GS.

Finca rústica, Parcela 210, polígono 1, sita en el término municipal de Belver de los Montes (Zamora), con referencia catastral 49022A001002100000GJ.

Finca urbana, situada en C/Animas, 11, de Belver de los Montes, con referencia catastral 6422613TM9262S0001AB. Se trata de un casa de 130 metros cuadrados que linda; Frente: Calle Animas nº 11, Derecha: Callejón y Calle Animas nº 13; referencia catastral: 6422607TM9262S0001UB, Izquierda: Calle Animas nº 9; referencia catastral: 6422614TM9262S0001BB y Calle Cerrada nº 8; referencia catastral: 6422616TM9262S0001GB, y Fondo: Calle Cerrada nº 8; referencia catastral: 6422616TM9262S0001GB.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en los expedientes y se comunica que el Boletín Oficial del Estado en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrá al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Belver de los Montes (Zamora), por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por los expedientes de investigación alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 9 de junio de 2009.- Delegado de Economía y Hacienda de Zamora, D. Juan Francisco Justel Antón.

ID: A090046698-1